

DECRETO Nº 1.386.-/

MAT.: DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA ID 3735-13-LE16.

LAJA, Marzo 11 de 2016.-

VISTOS:

- 1. Licitación Pública ID 3735-13-LE16, de fecha 03.03.16
- 2. D. A N° 1.016 que autoriza llamado de Licitación Pública, de fecha 01.03.16.
- 3. Certificado N° 8 de disponibilidad presupuestaria emitido por DAF, de fecha 10.02.16.
- 4. Acuerdo de Concejo Municipal Nº 21 de Sesión Ordinaria Nº 3 de fecha 26.01.16.
- 5. Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- 6. Reglamento de Ley Nº 19.886.
- 7. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- DESÍGNASE a los siguientes funcionarios para integrar la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-13-LE16, correspondiente al llamado "HABILITACIÓN DEPENDENCIAS MUNICIPALES":
 - JUAN ROCHA GUZMÁN, SECPLAN, C.I.
 - RENÉ VIDAL LLANOS, DOM, C.I
 - GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional de SECPLAN, C.I
 - SERGIO GONZALEZ FIGUEROA, Profesional de SECPLAN, C.I

2.- ESTABLÉZCASE; que la Comisión Evaluadora tendrá una vigencia desde el 11 al 31 de Marzo de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESÉ

ALCALDE

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

ACALDE

(S)

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL